ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

cicad

TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 12 al 15 de noviembre del 2001
Caracas, Venezuela

OEA/Ser.L/XIV.2.30
CICAD/doc.1131/01 rev.1
29 octubre 2001
Original: inglés

OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS
Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD

OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS
Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD

El Observatorio Interamericano sobre Drogas fue creado por la Comisión en mayo de 2000 como coordinador y agente catalizador de estadísticas, información e investigación relacionadas con las drogas en el Hemisferio. El Observatorio abarca información tanto estadística como no estadística sobre el problema de las drogas, y busca integrar estadísticas y documentación sobre la oferta y demanda de drogas. Asimismo, le da prioridad al uso de nuevas tecnologías de la información y está preparado para desarrollar o fortalecer los sistemas nacionales de información sobre drogas ("observatorios" nacionales sobre drogas) a fin de apoyar el trabajo realizado por las comisiones nacionales de drogas y los ministerios que las integran. El Observatorio Interamericano coopera con el programa de la CICAD, financiado por el Gobierno de España, para el fortalecimiento de las comisiones nacionales de drogas y los observatorios nacionales de los Estados miembros. El apoyo otorgado por el Observatorio Interamericano ayuda a proveer las bases estadísticas al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para la recopilación de información.

ESTADÍSTICAS EN 2001

En el área de estadísticas, el objetivo del Observatorio es mejorar la recopilación y el análisis de datos estadísticos sobre drogas en los Estados miembros, promover el uso de sistemas estandarizados de datos, y proveer capacitación técnica y científica, así como facilitar el intercambio de experiencias entre los estadísticos e investigadores que trabajan en torno al problema de las drogas. El Observatorio ofrece apoyo técnico, material y financiero para el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas nacionales de información y estadística sobre drogas, incluidos formularios especiales, cuestionarios y "software" desarrollados por la CICAD para la recopilación, el análisis y los informes sistemáticos sobre drogas: la CICDAT, para las estadísticas sobre la oferta y el control de drogas ilícitas, y el SIDUC, o Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas, para encuestas sobre el uso de drogas.

EPIDEMIOLOGÍA DE LAS DROGAS Y ESTADÍSTICAS SOBRE SU USO

Los informes de la primera ronda del MEM recomendaron a muchos de los Estados miembros que estimaran la prevalencia del consumo de drogas en sus respectivos países. Como resultado de ello, el Observatorio Interamericano ha iniciado un programa orientado a ayudar a los países a realizar encuestas periódicas sobre el uso de drogas entre los estudiantes de nivel secundario.

Fue necesario hacer mucha preparación técnica para este proyecto. Así, el Observatorio:

- Revisó completamente la metodología para las encuestas realizadas a través del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) y elaboró nuevos cuestionarios y manuales de procedimiento. Este sistema revisado fue considerado por los coordinadores nacionales del SIDUC en una reunión en la República Dominicana en febrero de 2001, y fue aprobado y recomendado para todos los Estados miembros, en caso de que éstos opten por su aplicación.

- Organizó y financió el piloto del nuevo instrumento para encuestas a nivel secundario en Bolivia y Belice. Este estudio fue realizado por el Consejo Nacional para el Control del Abuso de Drogas de Belice, y servirá como modelo para aquellos otros países del Caribe que tengan planeado realizar estudios similares en el año 2002, con el apoyo coordinado del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y la CICAD.

Como resultado de este proceso, durante la segunda mitad de 2001, Belice, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela realizaron estudios con aporte técnico y financiero de la CICAD. Argentina realizó una encuesta en las escuelas secundarias usando el instrumento del SIDUC, que fue complementada con algunas preguntas de interés nacional sobre actitudes frente a las drogas. Otros países completarán sus propios estudios en el año 2002. Por su parte, el Observatorio prestó ayuda en el muestreo y el análisis de datos. Las encuestas del SIDUC han sido traducidas al idioma holandés gracias al Gobierno de Suriname y a la colaboración de la oficina de la Comisión Europea en Barbados.

En un proyecto en el Caribe relacionado con el proyecto antes mencionado, el Observatorio firmó un acuerdo con el Centro Epidemiólogo del Caribe (CAREC) para asesorar, junto con el PNUFID, en el planeamiento y la ejecución del Proyecto del Sistema de Vigilancia del Abuso Epidemiológico de Drogas, financiado por la Unión Europea y ejecutado por CAREC. Este proyecto ayudará a los 15 Estados miembros integrantes del CARIFORUM a mejorar su información sobre el uso de drogas utilizando la metodología del SIDUC. El proyecto, que durará dos años, se inició en mayo de 2001. La CICAD está ofreciendo su metodología del SIDUC como base del proyecto y está a cargo del componente de capacitación en este programa conjunto.

Asimismo, el Observatorio ayudó a los países de América Central, Panamá y la República Dominicana a completar el programa de investigación sobre el abuso de drogas, PACARDO, el cual está dirigido por el Dr. James Anthony, de la Universidad Johns Hopkins. Este proyecto de investigación exploró las altas concentraciones o “clusters” en el uso de drogas en una muestra representativa de estudiantes de secundaria de 15 a 17 años de edad. Los fondos fueron provistos por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA). Los informes nacionales preliminares están listos, y se espera que las conclusiones consolidadas sean publicados a fines del 2001 o a inicios del 2002. Los resultados del análisis a fondo realizado por la Universidad Johns Hopkins serán puestos a disposición de los

gobiernos de los países participantes antes del plazo para la remisión de los informes nacionales para la segunda ronda del MEM. Se recomienda que las conclusiones sean utilizadas para responder a los indicadores del MEM que se refieren a las estadísticas sobre el uso de drogas.

El progreso logrado en las encuestas en las escuelas secundarias, así como la planificación de investigaciones futuras, serán examinados en la próxima reunión de los coordinadores del SIDUC, que tendrá lugar en Costa Rica en diciembre de 2001.

ESTADÍSTICAS SOBRE EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

En 2001, el Observatorio:

- Publicó el noveno Compendio Estadístico sobre Drogas (CICAD/doc.1130/01), publicación anual que utiliza las cifras proporcionadas por los Estados miembros a través del sistema CICDAT.

- Asignó nombres de usuario y contraseñas a las Comisiones Nacionales de Drogas permitiéndoles el acceso al programa CICDAT “on-line/off-line”. El nuevo programa de Internet, acordado en una reunión de 25 Estados miembros sobre estandarización técnica llevada a cabo en la Ciudad de México en noviembre de 2000, está siendo utilizado por algunos países y, en su etapa inicial, está demostrando ser una forma más eficiente de recopilación y presentación de datos sobre arrestos relacionados con drogas, erradicación de cultivos, destrucción de laboratorios de narcóticos, decomisos de drogas y sustancias químicas y otros datos sobre control. Este “software”, junto con la posible expansión del sistema del CICDAT, será examinado en una reunión técnica en Costa Rica en diciembre de 2001.

ESTIMACIÓN DEL COSTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS DROGAS

Los gobiernos, los encargados de adoptar decisiones de política y los organismos de investigación han mostrado interés creciente en estudiar el impacto social y económico de las drogas. En efecto, en la primera ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, se incluyó un indicador sobre esta cuestión. El Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas recomendó “desarrollar, en el marco de la CICAD, una estrategia de largo plazo que incluya un programa de tres años, con el propósito de establecer un mecanismo básico y homogéneo para estimar los costos sociales, humanos y económicos del problema de las drogas en las Américas y prestar asistencia técnica a los Estados en la materia”.

Se han hecho algunos trabajos preliminares sobre métodos que podrían utilizarse para estimar el impacto social y económico del abuso de drogas. El Centro Canadiense sobre el Abuso de Sustancias Sicotrópicas (CCSA), con el apoyo de la CICAD, ha reunido a un grupo de investigadores de todo el mundo para desarrollar metodologías pormenorizadas, y ha publicado monografías importantes sobre el tema del costo de las drogas. En noviembre de 1998, la CICAD, con la colaboración de los

Gobiernos de Canadá y Chile, realizó un seminario en Santiago de Chile sobre cómo identificar de manera realista información asequible y determinar el modelo teórico más apropiado para dicho país.

En el año 2001, en respuesta al mandato de la Cumbre, el Secretario Ejecutivo empezó a formular un plan para fortalecer en los países miembros los sistemas o mecanismos que proporcionan estadísticas básicas para la estimación del costo (por ejemplo, SIDUC sobre la prevalencia del uso de drogas; admisión en salas de emergencia para las cifras de morbilidad; datos del Ministerio de Salud sobre esperanza de vida, etc.).

COOPERACIÓN EN LA REVISIÓN DEL INFORME DE CUESTIONARIOS ANUALES DE LAS NACIONES UNIDAS

El Observatorio cooperó con la sección de estadísticas del PNUFID en la revisión y simplificación de la sección correspondiente a la reducción de la demanda en los cuestionarios para informes anuales (ARQ). La Secretaría Ejecutiva participó en varias reuniones técnicas que condujeron a que se desarrollara un nuevo formulario de presentación de datos, adoptada por la Comisión de las Naciones Unidas de Estupefacientes en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Los indicadores de reducción de la demanda para la segunda ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) fueron diseñados para reflejar de la manera mas fidedigna posible los datos centrales presentados por los Estados miembros usando el ARQ, para evitar así la duplicación de esfuerzos.

INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESPLAZAMIENTO

En el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en mayo de 2000, los representantes de Argentina y Venezuela solicitaron la inclusión del “desplazamiento” como parte del temario del siguiente período ordinario de sesiones. Durante el vigésimo octavo período ordinario de sesiones, la Comisión encargó al Secretario Ejecutivo que, con la cooperación de los gobiernos interesados, y con el apoyo del Observatorio Interamericano sobre Drogas, iniciara un estudio acerca del desplazamiento relacionado con las drogas.

La primera reunión de la CICAD sobre esta materia (Miami, Florida, febrero de 2001), a la cual acudieron los coordinadores nacionales de 17 Estados miembros, consideró los enfoques regionales para la definición, evaluación y cooperación en torno al fenómeno del desplazamiento. Posteriormente, los países emprendieron unas evaluaciones rápidas de la situación del desplazamiento en sus países. En una segunda reunión en mayo del 2001, 14 Estados miembros informaron sobre sus hallazgos y recomendaron a la Comisión que continuara profundizando las investigaciones que se estaban realizando acerca del fenómeno del desplazamiento. Este tema del desplazamiento figuró también en las actas oficiales de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Québec en abril de 2001, así como en la Asamblea General de la OEA en junio de 2001.

Una tercera reunión sobre este tema se realizó en Caracas, Venezuela, en noviembre de 2001.

CICAD EN LA INTERNET

En 1996, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD elaboró una página electrónica en Internet, www.cicad.oas.org, que incluye el Estatuto de la Comisión y su Reglamento. Desde aquella fecha, la página electrónica es actualizada con frecuencia y ha sido enriquecida con informes sobre nuevos proyectos y eventos, a la vez que mantiene a los Estados miembros al día del desarrollo del Mecanismo de Evaluación Multilateral. En 2001 se estableció un boletín electrónico con acceso restringido para grupos especiales de interés.

El Observatorio Interamericano también ofrece ayuda y asistencia técnica en el diseño y actualización de páginas electrónicas a las comisiones nacionales sobre drogas.

LA PÁGINA ELECTRÓNICA REGIONAL DEL OBSERVATORIO

Asimismo, el Observatorio ha preparado una página electrónica regional con información sobre drogas, cuya dirección es http://www.cicad.oas.org/oid. Esta página es el resultado de un esfuerzo conjunto entre los observatorios nacionales de drogas y el Observatorio Interamericano para crear vínculos entre bibliotecas virtuales, congresos nacionales, universidades, organizaciones regionales e internacionales, y comisiones nacionales sobre drogas. En 2001 el contenido continuó expandiéndose, y la página electrónica regional está sirviendo para divulgar algunas páginas electrónicas de los consejos nacionales sobre drogas que desean hacer público su trabajo y los logros alcanzados.

APOYO A LAS COMISIONES NACIONALES DE DROGAS EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN NACIONAL

A principios de 2001, el auspicio de talleres de trabajo por parte del Observatorio para promover un sistema de información sobre drogas en Belice culminó con la formulación de un plan nacional para automatizar la información relacionada con el MEM. El Consejo Nacional de Control del Abuso de Drogas (NDACC, según sus siglas en inglés) de Belice conformó comités interministeriales para trabajar en esta actividad, para la cual también está recibiendo respaldo técnico de la Universidad de Belice. Durante la segunda mitad del año, en Trinidad y Tobago y la República Dominicana se realizaron talleres de trabajo similares a nivel nacional para desarrollar sistemas de información sobre drogas.

Los sistemas nacionales de información sobre drogas, que tienen la capacidad de automatizar, integrar e intercambiar información a niveles intra e intergubernamental, requieren tecnología de la información muy avanzada. Para poner esta tecnología a disposición de los sistemas nacionales, el Observatorio está colaborando con la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (NSF) y con varios investigadores de universidades de los Estados Unidos en el diseño y ejecución de proyectos con información sobre el tema de drogas. En este proyecto se incorporan tecnologías como máquinas de traducción, aprendizaje a través de computadoras, redes inalámbricas y “gobierno digital”. La realización de un taller de trabajo en Belice se financió con una donación de US$72.000 para el diseño de un proyecto de gobierno digital. Los resultados de este taller y la contribución en materia de diseño del personal del Observatorio proporcionaron la base para la presentación que realizó la Universidad de Purdue ante la NSF de un proyecto de gobierno digital transnacional para obtener financiamiento por US$2.000.000. La aprobación de este proyecto por parte de la NSF sería muy importante pues permitiría que los Estados miembros de la CICAD automatizaran los flujos de información en las instituciones del sector público y facilitaría la respuesta del cuestionario del MEM.

Asimismo, el Observatorio ha trabajado con la NSF en el desarrollo de un proyecto para fomentar la comunicación entre el gobierno de Colombia y la población indígena siona. El proyecto hará posible que la traducción entre el idioma español y el idioma siona se haga de manera automática e instantánea. Están manteniéndose conversaciones para ejecutar un proyecto similar respecto al quechua.

El “software” para el monitoreo y seguimiento de proyectos, que fuera desarrollado para el Gobierno del Perú por la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA),a través de un contrato con la CICAD, fue traducido al idioma inglés en 2001. Se planea instalar el programa e iniciar la capacitación pertinente para inicios de 2002 para los países interesados, sujeto a la disponibilidad de fondos.